

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN UGPI N° 003/2026 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS VARIOS DE LABORATORIO E INFORMATICA EN LOS PROYECTOS ESTR01-4, PINV01-110, PINV01-776, PINV01-306, PINV01 -91 Y UNESCO/OWSD"

ACLARACIONES

PROVEEDOR: LABSOL SA

ITEM 207

Aire acondicionado tipo split de pared con capacidad nominal de 12.000 BTU/h

- A fin de poder elaborar una cotización precisa para la instalación de los equipos de aire acondicionado, agradeceríamos nos puedan brindar la siguiente información:
-
- La distancia aproximada entre el compresor y el evaporador.
-
- Si la instalación se realizará en planta baja o en planta alta.
-
- Si fuera posible, les solicitamos nos faciliten el plano o croquis del lugar de instalación.
-
- Esta información nos permitirá determinar con mayor exactitud los materiales y trabajos necesarios la la instalación.

ITEM 208

Aire acondicionado tipo split de pared con capacidad nominal de 18.000 BTU/h

- A fin de poder elaborar una cotización precisa para la instalación de los equipos de aire acondicionado, agradeceríamos nos puedan brindar la siguiente información:
-
- La distancia aproximada entre el compresor y el evaporador.
-
- Si la instalación se realizará en planta baja o en planta alta.
-
- Si fuera posible, les solicitamos nos faciliten el plano o croquis del lugar de instalación.
-
- Esta información nos permitirá determinar con mayor exactitud los materiales y trabajos necesarios ra la instalación.

ITEM 209

Aire acondicionado tipo split de pared con capacidad nominal de 24.000 BTU/h

- A fin de poder elaborar una cotización precisa para la instalación de los equipos de aire acondicionado, agradeceríamos nos puedan brindar la siguiente información:
-
- La distancia aproximada entre el compresor y el evaporador.
-
- Si la instalación se realizará en planta baja o en planta alta.
-
- Si fuera posible, les solicitamos nos faciliten el plano o croquis del lugar de instalación.
-

- Esta información nos permitirá determinar con mayor exactitud los materiales y trabajos necesarios para la instalación.

RESPUESTA AL PROVEEDOR:

Se aclara que la instalación de los equipos de aire acondicionado se realizará en dependencias ubicadas en el primer piso. Las canalizaciones para cañerías de refrigeración, drenaje y alimentación eléctrica ya se encuentran preinstaladas en el laboratorio, por lo que la instalación comprenderá, como mínimo, el montaje de la unidad interior (evaporador), la unidad exterior (condensador), las conexiones finales a las canalizaciones existentes, las pruebas de hermeticidad, vacío, carga de refrigerante cuando corresponda, puesta en marcha y verificación del correcto funcionamiento del equipo. La distancia entre las unidades será la necesaria conforme a las condiciones del sitio de instalación y dentro de los límites establecidos por el fabricante del equipo ofertado. En consecuencia, el oferente deberá considerar en su oferta todos los materiales, accesorios, mano de obra y trabajos necesarios para la instalación completa, puesta en funcionamiento y entrega del sistema plenamente operativo. No se adiciona el plano específico de instalación, considerando que las canalizaciones e infraestructura básica ya se encuentran ejecutadas.

PROVEEDOR: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a fin de realizar las siguientes consultas respecto al llamado de referencia:

Plazo de entrega: Se solicita amablemente a la convocante considerar la extensión del plazo de entrega a 60 días calendario de haber retirado la Orden de Compra, debido a la importación y el volumen solicitado. Esta ampliación permitirá cumplir con los tiempos necesarios para la gestión aduanera, transporte internacional y aseguramiento de calidad, garantizando así una entrega completa y conforme a los requerimientos técnicos.

ITEM 25: Se solicita amablemente a la Convocante aceptar kits con rangos de trabajo para ensayos a nivel micro de 1–25 µg/mL y para ensayos estándar de 100–1500 µg/mL, considerando que dichos rangos mantienen el mismo principio metodológico, permiten la cuantificación confiable de proteínas y cubren adecuadamente las necesidades analíticas del laboratorio, sin afectar el desempeño, la sensibilidad ni la calidad de los resultados esperados.

ITEM 41: Lector de Microplacas Multimodo UV-Visible con Accesorio para Microvolúmenes

Solicitamos amablemente a la Convocante considerar la aceptación de equipos cuya configuración técnica sea equivalente o superior en desempeño, específicamente en relación con los siguientes puntos:

1. Velocidad de lectura: Se solicita aceptar equipos cuya velocidad de lectura de una microplaca de 96 pozos sea la especificada por el fabricante para equipos con tecnología de monocromador y barrido espectral completo, aun cuando no se indique expresamente un tiempo inferior a 10 segundos. Esta característica no afecta la calidad, exactitud ni el rendimiento de los análisis.

2. Conectividad: Se solicita aceptar equipos con conectividad mediante USB y Ethernet, permitiendo la transferencia de datos y la integración a redes institucionales, aunque no incorporen conectividad Wi-Fi de forma nativa.

3. Integración con servidores o almacenamiento en la nube: Se solicita aceptar equipos cuya integración con servidores institucionales o plataformas de almacenamiento en la nube se realice

mediante el software de adquisición y análisis instalado en un computador conectado a la red, en lugar de una conexión directa desde el equipo.

Consideramos que las características mencionadas mantienen plenamente la funcionalidad requerida para la cuantificación de ADN, ARN, proteínas y demás aplicaciones en microplacas, garantizando resultados confiables y un desempeño equivalente al solicitado, sin afectar el objetivo ni el alcance técnico del proceso de contratación.

RESPUESTA

Consulta 1: No es posible aceptar la ampliación del plazo de entrega a 60 días calendario. Esta modificación comprometería el cronograma de ejecución del proyecto, considerando que el proyecto **OWSD** debe finalizar durante el mes de octubre y es necesario cumplir con los plazos administrativos y técnicos establecidos para su cierre.

Consulta 2: Se acepta la propuesta presentada, siempre que los kits cumplan con el principio metodológico requerido y mantengan un desempeño, sensibilidad y calidad equivalentes a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta 3: Se acepta la propuesta presentada, admitiendo equipos con características técnicas equivalentes o superiores en los términos planteados, siempre que no se vea afectado el desempeño, la funcionalidad ni el cumplimiento de los objetivos técnicos establecidos en las especificaciones.

PROVEEDOR VICENTE SCAVONE CIA & SAE:

CONSULTA 1: Aclaracion - ITEM 18 - Fitohemaglutinina - Form M Liofilizado, Frasco 10 mL
Favor aclarar si la unidad de medida mL indicada en el PBC corresponde a miligramos o mililitros

ABAJO TE PASO COMO ESTA EN EL PBC

17	Uso de	11.000,00	1	unidad	frasco	1.429.000	954.000
18	Fitohemaglutinina	Form M Liofilizado, Frasco 10 mL	1	unidad	frasco	1.429.000	1.429.000

RESPUESTA: mL

PROVEEDOR MACRO SCIENCE S.A.

CONSULTAS:

ITEM 181 ULTRACONGELADOR DE LABORATORIO

Menciona el pliego: Cuenta con sensor PTC100

- **Consulta:** ¿Se puede presentar un equipo solo con sensor PTC, sin un valor específico?

Menciona el pliego: Se incluye dos estantes para una capacidad de 2400 muestras de 2 mL

- **Consulta:** Se puede presentar un equipo con un estante, pero con la rejilla para 2400 muestras de 2 mL

ITEM 183 DIGESTOR MICROONDAS

Menciona el pliego: Monitoreo mediante sensor infrarrojo y control por fibra óptica de alta precisión

- **Consulta:** Se solicita por favor a la convocante que el sensor de temperatura por fibra óptica sea considerado como una característica opcional o deseable, y no indispensable de modo a bajar los costos del equipo y favorecer la mayor participación.

ITEM 192 AGITADOR MAGNÉTICO CON CALENTAMIENTO

- **Consulta:** Se solicita a la convocante por favor especificar:

A. el rango de temperatura y de velocidad del equipo

B. volumen requerido para la operación del mismo.

ITEM 193 AGITADOR ORBITAL CON INCUBACION

- **Consulta:** Se solicita a la convocante por favor especificar los siguientes puntos:

A. El rango de temperatura del equipo

B. Rango de velocidad y diámetro de órbita

C. Capacidad de los clamps que se deben incluir

ITEM 194 AGITADOR ROTATORIO

- **Consulta:** Se solicita a la convocante por favor especificar los siguientes puntos:

1. Rango de velocidad

2. Angulo de inclinación

Menciona el pliego: Compatible con tubos y recipientes de diferentes tamaños

- **Consulta:** Se solicita a la convocante por favor especificar los volúmenes de los tubos y/o recipientes con los que trabajará

ITEM 195 AGITADOR VORTEX

Consulta: Se solicita a la convocante por favor especificar el rango de velocidad deseado

Menciona el pliego: Agitador vortex diseñado para la mezcla rápida de soluciones en tubos y recipientes pequeños

- **Consulta:** Se solicita a la convocante por favor especificar a qué se refiere con “recipientes pequeños” indicando el tipo de recipiente y el volumen correspondiente

ITEM 196 CENTRIFUGA REFRIGERADA

- **Consulta:** La convocante solicita los siguientes rotores, favor especificar las velocidades rpm para los volúmenes solicitados, así como la precisión correspondiente
 - Rotor angular de 12 tubos de / mL con adaptador para tubos de 0.2 y 0.5 mL
 - Rotor angular para 8 tubos de 15 mL de fondo redondo y cónico
 - Rotor angular para 6 tubos de 50mL de fondo redondo y cónico

ITEM 200 LIOFILIZADOR

- **Consulta:** Se solicita por favor a la convocante especificar los siguientes puntos:
 1. Requiere un liofilizador de bandejas o con balones y de qué volumen
 2. El sistema de enfriamiento debe ser por aire o por agua
 3. El rango de temperatura de enfriamiento
 4. Si desea un liofilizador de bandejas, cuál debe ser la altura entre ellas y cuantas bandejas requiere
 5. Capacidad de la trampa de frío
 6. Favor especificar el límite de presión o vacío final
 7. Favor especificar el tipo de bomba de vacío

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 01 Y CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.

ITEM 181

Consulta 1

¿Se puede presentar un equipo solo con sensor PTC, sin un valor específico?

Respuesta:

Se aclara que el equipo deberá incorporar un sistema de monitoreo y control de temperatura mediante sensor de alta precisión basado en tecnología RTD Pt100, PTC100 o tecnología equivalente, siempre que garantice la exactitud, estabilidad y confiabilidad requeridas para el control de temperatura del ultracongelador. En consecuencia, no se exige un modelo específico de sensor, sino un sistema de medición y control con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

Consulta 2

¿Se puede presentar un equipo con un estante, pero con la rejilla para 2.400 muestras de 2 mL?

Respuesta:

Se aclara que la Convocante requiere una capacidad útil mínima para el almacenamiento de 2.400 crioviales de 2 mL. La cantidad de estantes no constituye un requisito excluyente, siempre que el equipo incluya el sistema de almacenamiento suministrado por el fabricante (estantes, bandejas, racks o configuración equivalente) que permita alcanzar dicha capacidad, garantizando la adecuada

organización, accesibilidad y conservación de las muestras. Se aceptarán equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores a las especificadas.

ITEM 183

Consulta

Se solicita a la convocante que el sensor de temperatura por fibra óptica sea considerado como una característica opcional o deseable, y no indispensable, de modo a reducir los costos del equipo y favorecer la mayor participación.

Respuesta

Se aclara que la Convocante no exige una tecnología específica para el monitoreo de temperatura. No obstante, el equipo deberá disponer de un sistema de monitoreo y control automático de temperatura de alta precisión que garantice el seguimiento de la temperatura efectiva del proceso de digestión, mediante medición directa de la temperatura interna del vaso de referencia, medición indirecta validada por el fabricante o tecnologías equivalentes, individuales o combinadas. No se aceptarán sistemas que limiten el control únicamente a la medición de la temperatura superficial externa de los recipientes sin garantizar el control de la temperatura representativa del proceso de digestión. En consecuencia, se aceptarán equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores que aseguren condiciones de seguridad, precisión, reproducibilidad y desempeño acordes con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ITEM 192

Consulta 1

Se solicita a la convocante especificar el rango de temperatura y de velocidad del equipo.

Respuesta

Se aclara que el agitador magnético con calentamiento deberá poseer un rango de temperatura comprendido entre 50 °C y 350 °C como mínimo o superior, y una velocidad de agitación regulable comprendida entre 100 y 2.000 rpm como mínimo o superior, aceptándose equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

Consulta 2

Se solicita especificar el volumen requerido para la operación del equipo.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá poseer una capacidad de agitación de hasta 20 litros de agua como mínimo o equivalente para líquidos de baja viscosidad, aceptándose equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

ITEM 193

Consulta 1

Se solicita a la convocante especificar el rango de temperatura del equipo.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá poseer un rango de ajuste de temperatura de 0 °C a 60 °C como mínimo o superior, con rango efectivo de control desde temperatura ambiente +5 °C hasta 60 °C o equivalente, aceptándose equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

Consulta 2

Se solicita especificar el rango de velocidad y el diámetro de órbita.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá poseer velocidad de agitación regulable comprendida entre 50 y 250 rpm como mínimo o superior, con movimiento orbital de 20 mm de diámetro como mínimo o equivalente, aceptándose equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

Consulta 3

Se solicita especificar la capacidad de los clamps que deben incluirse.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá suministrarse con clamps compatibles con la plataforma para matraces Erlenmeyer de 100 mL, 250 mL y 500 mL, en cantidad suficiente para su utilización simultánea, o con una configuración equivalente que permita el procesamiento de dichos recipientes, aceptándose equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

ITEM 194

Consulta 1

Se solicita a la convocante especificar el rango de velocidad.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá poseer un rango de velocidad regulable comprendido entre 10 y 80 rpm como mínimo o superior, aceptándose equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

Consulta 2

Se solicita a la convocante especificar el ángulo de inclinación.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá permitir un ángulo de inclinación ajustable o posiciones de trabajo comprendidas entre 0° y 90° como mínimo, o un sistema equivalente que permita la mezcla en posiciones horizontal, inclinada y vertical, aceptándose equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores.

ITEM 195

Consulta 1

Se solicita a la convocante especificar el rango de velocidad deseado.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá poseer un rango de velocidad regulable comprendido entre 200 y 3000 rpm como mínimo o superior, con control analógico o digital de velocidad, aceptándose equipos con prestaciones equivalentes o superiores.

Consulta 2

Se solicita aclarar a qué se refiere con recipientes pequeños.

Respuesta

Se aclara que el equipo deberá ser compatible, mediante plataformas o adaptadores suministrados por el fabricante, con tubos de microcentrífuga de 0,2 mL, 0,5 mL, 1,5 mL y 2,0 mL, tubos cónicos de 5 mL, 15 mL y 50 mL, tubos de ensayo, frascos pequeños y microplacas, o recipientes equivalentes utilizados habitualmente en laboratorios de investigación, diagnóstico y control de calidad.

ITEM 196

Consulta:

La convocante solicita los siguientes rotores, favor especificar las velocidades rpm para los volúmenes solicitados, así como la precisión correspondiente.

Respuesta:

Se aclara que los rotores requeridos deberán ser originales del fabricante del equipo ofertado, compatibles con la velocidad máxima nominal de la centrífuga y certificados por el fabricante para su operación segura. No se establece una velocidad independiente para cada rotor, considerando que la velocidad máxima admisible depende del diseño y certificación de cada fabricante. En consecuencia, los rotores ofertados deberán cumplir las especificaciones técnicas y límites operativos establecidos por el fabricante para cada configuración, garantizando la operación segura a la velocidad máxima nominal del equipo, manteniendo como requisito mínimo una velocidad máxima del equipo de 16.500 rpm, precisión de velocidad igual o mejor que ± 20 rpm, rango de temperatura de $-20\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $+40\text{ }^{\circ}\text{C}$ y precisión de temperatura igual o mejor que $\pm 1\text{ }^{\circ}\text{C}$.

ITEM 200

Consulta del proveedor

Se solicita especificar:

1. Requiere un liofilizador de bandejas o con balones y de qué volumen.
2. El sistema de enfriamiento debe ser por aire o por agua.
3. El rango de temperatura de enfriamiento.
4. Si desea un liofilizador de bandejas, cuál debe ser la altura entre ellas y cuántas bandejas requiere.
5. Capacidad de la trampa de frío.
6. Favor especificar el límite de presión o vacío final.
7. Favor especificar el tipo de bomba de vacío.

Respuesta:

Se aclara que el equipo requerido corresponde a un liofilizador de laboratorio de bandejas, con un mínimo de cuatro (4) bandejas de acero inoxidable y un área útil mínima de liofilización de 0,12 m², con capacidad mínima de carga líquida de 2,4 litros. El sistema de refrigeración deberá ser por aire. La temperatura mínima de la trampa de frío deberá ser igual o inferior a -60 °C (sin carga), con una capacidad mínima de 6 litros y una capacidad mínima de captación de hielo de 3 L/24 h. El sistema de vacío deberá alcanzar una presión final igual o menor a 5 Pa e incluir bomba de vacío con capacidad mínima de bombeo de 2 L/s o superior. La altura mínima entre bandejas deberá ser de 50 mm. Se aceptarán equipos con prestaciones técnicas equivalentes o superiores a las especificadas.